En sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las compensaciones a los agricultores por los daños producidos tras las graves inundaciones de diciembre y enero, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de febrero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente:

En los meses de diciembre y enero se produjeron en la Comunidad Foral de Navarra graves inundaciones por el desbordamiento de diferentes ríos que discurren por dicha Comunidad.

1.- ¿Cuáles son los motivos por los que el gobierno no va a pagar todos los daños producidos a los agricultores, tal y como se comprometió el Presidente del Gobierno?

2.- Han pasado dos meses desde las promesas del Presidente del Gobierno. Tratándose de medidas que tienen que ser urgentes, ¿por qué todavía no hay ninguna medida concreta aprobada para compensar los daños a las personas afectadas? ¿Va a pagar los daños causados a todos los agricultores que tienen sus cosechas aseguradas?

3.- ¿Por qué motivo incumple las promesas realizadas por el Presidente del Gobierno y se escuda en “la letra pequeña” de las pólizas de Agroseguro a la hora de no pagar por los daños de inundaciones? ¿Considera que es justo dicho comportamiento?

4.- ¿Ha mantenido contactos con los responsables de las Comunidades Autónomas para conocer si se van a establecer complementos a las ayudas establecidas por el gobierno?

En caso afirmativo, especificar fechas, interlocutores y acuerdos alcanzados.

5.- ¿Va a revisar el gobierno las condiciones establecidas en las pólizas de Agroseguro para ampliar las coberturas y no dejar a los agricultores indefensos ante situaciones de las que, en ningún caso, son responsables?

6.- ¿Se pueden producir diferencias en las ayudas que reciban agricultores y ganaderos por los daños producidos, en función de la Comunidad Autónoma en la que tienen ubicadas sus explotaciones agrarias? En caso afirmativo, ¿le parece justo?

7.- ¿Ha recibido alguna queja en relación con la falta de cobertura de las pólizas de Agroseguro, o con sus condiciones de cobertura ante desbordamiento de cauces de ríos? En caso afirmativo, especificar respuesta dada.

Pamplona, a 15 de febrero de 2022.

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui